



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN N° 051

27 FEB 2018

“Por la cual se hace un encargo de funciones propias de la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación”.

El Rector de la Universidad en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial establecidas en el Estatuto General de la Universidad –Acuerdo 003 de abril 08 de 1997 del Consejo Superior Universitario- y el Estatuto del Docente de Carrera de la Universidad –Acuerdo 011 de noviembre 15 de 2002, expedido por el Consejo Superior Universitario y,

CONSIDERANDO

Que la Rectoría de la Universidad mediante Resolución N° 046 de 20 de febrero de 2018 autorizó una comisión remunerada a la docente de carrera a la docente de carrera de la Universidad **CECILIA RINCÓN VERDUGO**, quien desempeña el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad para asistir y participar en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el “XIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE EDUCACIÓN” con la ponencia titulada “HEGEMONÍA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS (1982-2010), que se llevará a cabo del 28 febrero al 03 de marzo de 2018 en Montevideo-Uruguay.

Que dentro del ejercicio de la función estatutaria de “*ejercer la capacidad nominadora en la Universidad de acuerdo con la ley y los reglamentos*”, contemplada en el artículo 16, literal b.), del Estatuto General de la UDFJC –Acuerdo 003 de abril 08 de 1997, expedido por el Consejo Superior Universitario-, el Rector tiene facultades discrecionales para asignar funciones.

Que por necesidades del servicio y operatividad administrativa, se hace necesario asignar funciones a un funcionario de planta de la Universidad, para que ejerza por encargo las funciones propias del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias y Educación entre el 28 de febrero y el 03 de marzo de 2018, inclusive.

En mérito de lo expuesto este despacho;

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ENCARGAR al profesor **WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CAROONA**, identificado con C.C. N° 79'339.398 de Bogotá, entre el 28 de febrero y el 03 de marzo de 2018, inclusive, de las funciones propias del cargo de Decano Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN N° 051

(27 FEB 2018)

“Por la cual se hace un encargo de funciones propias de la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación”.

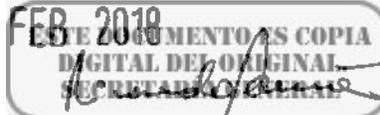
ARTICULO 2º.- El profesor **WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA**, durante el tiempo de permanencia de la situación administrativa concedida en esta providencia, continuará devengando la remuneración salarial del cargo de Vicerrector Académico de la Universidad, cargo del cual es titular.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

27



RICARDO GARCÍA DUARTE
RECTOR

SELLO DE RESPDNSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO-DEPENDENCIA	FIRMA
Preparó	Álvaro Camargo Camargo	Asistente Secretaría General	
VaBo	Carlas Artura Quintana Astro	Secretaria General UDFIC	